



COMUNICADO DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 4.50% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 30 de abril, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió por mayoría mantener en 4.50% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En el entorno externo, la Junta Monetaria destacó que la actividad económica ha empezado a perder dinamismo, por lo que el Fondo Monetario Internacional redujo las proyecciones de crecimiento económico mundial para el presente y el próximo año, como consecuencia, fundamentalmente, de la intensificación de las tensiones comerciales, en un entorno de elevados niveles de incertidumbre y considerables riesgos a la baja. En lo que respecta al precio internacional del petróleo, éste registró una importante disminución en las semanas recientes, ubicándose en niveles inferiores al observado a finales de 2024, debido a las expectativas de una mayor oferta mundial de crudo y una elevada incertidumbre respecto de la demanda. Por su parte, la inflación a nivel internacional, aunque se ha reducido, continúa por encima de sus respectivas metas en algunas de las principales economías, además de que los riesgos se encuentran sesgados al alza.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria resaltó que debido al entorno de alta incertidumbre a nivel externo, que afectó las perspectivas de actividad económica de los principales socios comerciales, la estimación de crecimiento anual del PIB para 2025 fue revisada a la baja (desde 4.0% a 3.8%), en tanto que para 2026 permaneció constante (3.9%). Por su parte, el ritmo inflacionario de 1.57% observado en marzo de 2025 continuó ubicándose por debajo del límite inferior de la meta de inflación determinada por la Junta Monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual), como resultado, principalmente, de la disipación de choques de oferta internos de los alimentos y de la baja de los precios de los combustibles. En ese contexto, en el escenario base, la inflación convergería al valor central de la referida meta en 2025 y 2026, acorde a los pronósticos y las expectativas de inflación; sin embargo, las políticas comerciales proteccionistas a nivel mundial podrían generar presiones inflacionarias de origen externo.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de seguir adoptando las medidas que sean necesarias para que los niveles de inflación permanezcan dentro de la meta, por lo que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 30 de abril de 2025